



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

MD850202 Versión 2 Fecha: 24-9-20

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO-BACHILLERATO

Página 1 de 6



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA AUDIOVISUAL I

1º BACH



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

ÍNDICE

- 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.
- 3.- CONTENIDOS.
 - 3.1. *Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.*
 - 3.2. Bloques de contenidos.
 - 3.3. Unidades Didácticas.
- 4.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
 - 4.1. *Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.*
 - 4.2. *Programación de criterios de evaluación.*
- 5.- **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**
 - 5.1.- *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
 - 5.2.- *Estrategias Metodológicas*
 - 5.3.- *Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.*
- 6.- **COMPETENCIAS.**
- 7.- **MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**
- 8.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
 - 8.1. Criterios de calificación
 - 8.2- Recuperación y Promoción
 - 8.3 Asignaturas pendientes
- 9.- **INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

Indicadores enseñanza:

 - .- Programación impartida.
 - .- Horas impartidas.
 - .- Asistencia del alumnado.
 - .- Alumnado aprobado.

Indicadores de la práctica docente:

 - .- Uso de las TIC en el aula.
 - .- Actividades motivadoras.
- 10.- **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**
 - .- DETECCIÓN.
 - .- ACTUACIONES.
 - .- EVALUACIÓN.
- 11.- **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**
- 12.- **NORMATIVA**



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Dña. Inmaculada Bonilla Herrera

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La enseñanza de la materia Cultura Audiovisual en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.
2. Conocer las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico relacionadas con la comunicación audiovisual, valorando su repercusión en la sociedad.
3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.
4. Interpretar y producir mensajes audiovisuales propios con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social, alejándose de estereotipos y respetando la libertad de expresión y derechos individuales.
5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.
6. Valorar la importancia del sonido y la música en las diferentes producciones audiovisuales.
7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad de la que nos ofrecen los medios de comunicación.
8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias y producciones audiovisuales; exigir como espectadores productos de calidad.
9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.
10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

No hay alumnos con aprendizajes no adquiridos del punto anterior

3.2. Bloques de contenidos.

Bloque 1. Imagen y significado.

La imagen representada: funciones y forma.
Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte.
Los medios audiovisuales y sus características principales.
Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales.
El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen.
Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.

Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva.



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

Características propias de la imagen fotográfica en relación a otras imágenes fijas.
El encuadre en la imagen fija.
La fotografía en blanco y negro, y en color.
Características principales.
La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político.
La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos.
La obra gráfica de: Mario Testino,
Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco.
La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz.
Elementos expresivos y usos de la imagen fija.
Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.
La función ilustradora de la imagen (imagen y texto).
La composición de imágenes fijas. Ritmo visual.
La narración mediante imágenes fijas (carteles, historietas gráficas, presentaciones).
El guion de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público.
La fotografía en la publicidad.
Sistemas de captación de imágenes.
La cámara fotográfica.
Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.
Tratamiento de imágenes digitales.
Historia de la fotografía.
Creadores andaluces: Carlos Pérez Siquier, Rafael Sanz Lobato o Gervasio Sánchez.

Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.

Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento.
La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y la televisión.
La función de la iluminación.
Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D.
Sistemas de captación de imágenes en movimiento.
Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales.
Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: el cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.
La producción cinematográfica contemporánea en la Comunidad Andaluza.

Bloque 4 . Narrativa audiovisual.

La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia.
Los planos de imagen. Los movimientos de cámara.
El diálogo en el cine: plano y contraplano.



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

El plano secuencia.
Las relaciones narraciones espacio temporales en la narración audiovisual.
El flashforward y el flashback.
Literatura y guion cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guion literario. La secuencia. El guion técnico. El storyboard.
El montaje audiovisual.
Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación.
Rodaje de películas en el entorno almeriense.
Narrativa de los productos interactivos.

3.3. Unidades Didácticas.

Unidades	Evaluación	Sesiones Presenciales	Confinamiento	
			Online / Trabajamos juntos	
Unidad 1. Imagen y significado.	1ª	35	15	20
Unidad 2. La imagen fija y su capacidad expresiva.	1ª y 2ª	30	15	15
Unidad 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva.	2ª y 3ª	35	15	20
Unidad 4. Narrativa audiovisual.	3ª	30	15	15

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

No hay alumnos con criterios de evaluación que no se hayan adquirido en el curso anterior.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

Bloque 1: Imagen y significado. 15%

Criterios de Evaluación	Ponde	Estándares de aprendizaje	Actividades	Unidad
-------------------------	-------	---------------------------	-------------	--------



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

	<i>ración Criteri os de Evalu ación (%)</i>		evaluables	
1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc. CCL, CAA, CSC.	4%	1.1. Analiza diferentes imágenes de la historia del arte y explica la función a las que estaban destinadas.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa	1
2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción. CCL, CAA, CEC.	4%	2.1. Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. Y establece sus diferencias formales.		
3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en Internet. CD, CAA, CEC.	2%	3.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía. 3.2. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato, paisaje, eventos históricos, etc.		
4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CSC, CEC.	5%	4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias. 4.2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación. 4.3. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las y tecnologías de la información y la comunicación y en la evolución estética de los		



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH

CURSO: 2021 - 22

		mensajes audiovisuales. 4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y “new media” en la representación de la realidad.		
--	--	--	--	--

Bloque 2: La imagen fija y su capacidad expresiva. 40%

Criterios de Evaluación	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje	Actividades evaluables	Unidad
1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica. CAA, CSC, CEC.	5%	1.1. Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea, y captura del movimiento.		
2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen. CCL, CAA, SIEP.	5%	2.1. Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa	
3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color. CMCT, CAA, SIEP.	5%	3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irvin Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc. 3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico.		2
	3%			



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH

CURSO: 2021 - 22

<p>4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB. CMCT, CD.</p>		<p>4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color. 4.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Lele, y otros posibles.</p>	
<p>5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc. CMCT, SIEP.</p>	<p>3%</p>	<p>5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos.</p>	<p>2</p>
<p>6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>3%</p>	<p>6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sabastiao Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.</p>	
<p>7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura, valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>3%</p>	<p>7.1. Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.</p>	
<p>8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>4%</p>	<p>8.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.</p>	<p>2</p>
<p>9. Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad</p>	<p>4%</p>	<p>9.1. Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el</p>	



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH

CURSO: 2021 - 22

surgida en la obra gráfica de Chema Madoz. CAA, CEC.		juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra.		
10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales. CCL, CD, CAA, CSC.	5%	10.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas. 10.2. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas. 10.3. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios. 10.4. Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por internet. 10.5. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y tratamiento fotográfico.		

Bloque 3 : La imagen en movimiento y su capacidad expresiva. 20%

Criterios de Evaluación	<i>Ponderación Criterios de Evaluación (%)</i>	Estándares de aprendizaje	Actividades evaluables	Unidad
1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento, desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual. CCL, CD, CEC	3 %	1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa	3
2. Analizar las distintas	10%	2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las		3



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas. CD, CAA, CSC.		características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento. 2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros.		
3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida por diferentes medios digitales. CMCT, CD, SIEP.	2%	3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen. 3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales. 3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa	3
4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time. CMCT, CAA.	3%	4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos).		
5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	2%	5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa	

Bloque 4 : Narrativa audiovisual. 25%

Criterios de Evaluación	Ponderación Criterio	Estándares de aprendizaje	Actividades evaluables	Unidad
-------------------------	----------------------	---------------------------	------------------------	--------



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

	<i>os de Evaluación (%)</i>			
1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa. CAA, CSC.	5%	1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa	4
2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen. CMCT, CAA.	5%	2.1. Analiza en una obra cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia. 2.2. Comenta a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo. 2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La sogá" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal" de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatofov.		4
3. Analizar la importancia narrativa del flashback en la construcción narrativa cinematográfica. CSC, CEC. CAA, CEC.	2%	3.1. Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia. 3.2. Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa	
4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa. CCL, CSC, CEC.	4%	4.1. Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine.		4
5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos	4%	5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película		



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.		cinematográfica, programa de televisión, entre otros. 5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis.		
6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales. CMCT, CAA, CEC.	4%	6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media", identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades.	Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa	4
7. Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet. CMCT, CD, CSC.	1%	7.1. Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.		

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Se trabajarán textos para ilustración, comic, diseño, story board... y se realizarán análisis comentados de imágenes y proyecciones de video, cine, animación, documentales, etc

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias Metodológicas

Se utilizará la plataforma Classroom como herramienta complementaria de nuestro trabajo diario de clase.



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

La metodología adoptada debe favorecer el desarrollo de las competencias clave. Esta debe de ser activa y flexible, basada en el conocimiento a través de la práctica. Se favorecerá poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su contexto socio-cultural.

El empleo de los recursos técnicos será necesario para realizar los trabajos prácticos. La información teórica será la base o el apoyo para la práctica.

Al desarrollo de todo ello contribuye el favorecer la realización de proyectos de trabajo de diversa índole, donde el alumnado pueda tomar la iniciativa en su aprendizaje, favoreciendo el interés por la indagación, búsqueda de información, aplicación de los recursos de los que disponen los centros educativos, experimentación y evaluación. Para el desarrollo didáctico de la materia se debe partir del nivel de competencia del alumnado, teniendo en cuenta su variedad y diversidad. El primer curso tendrá como finalidad afianzar habilidades y conocimientos de los recursos y contenidos, permitiendo en el segundo curso su desarrollo y aplicación técnica acorde a sus intereses.

La secuenciación y concreción de los contenidos deben permitir que el alumnado pueda seleccionar y desarrollar, en la medida de lo posible, su propio nivel de especialización en los diferentes recursos.

Los contenidos se podrán trabajar de forma simultánea favoreciendo la interacción entre estos, buscando la relación, la progresión y el equilibrio necesarios para que estos se puedan construir de manera gradual.

De forma general, se proponen tres criterios para la selección adecuada del medio audiovisual: partir de los contenidos y de las características específicas de cada medio, partir de las posibilidades de los medios en relación con sus funciones didácticas, y por último, partir de la idoneidad de los medios para adquirir los objetivos de aprendizaje. Se fomentará el trabajo en equipo, potenciando la expresión personal del alumnado, el análisis y el conocimiento expresivo y técnico del mundo audiovisual.

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

(Aquí se reflejarán los cambios en contenidos y/o temporalización de los mismos, debido a una posible situación de confinamiento y/o cuarentena preventiva)

Se mantendrá el orden de la programación en caso de confinamiento, alternando las clases online con la atención personalizada del alumnado a través de Classroom.

En los Bloque temáticos aparece una columna donde se especifica en cada unidad, las videoconferencias previstas y "trabajamos juntos" previsibles para cada uno de los temas.

En las videoconferencia abordaremos y explicaremos temas generales y en "Trabajamos juntos" el alumnado estará trabajando y la profesora disponible por **meet** para resolver dudas individuales o asesorar del seguimiento del trabajo.

6.- COMPETENCIAS.

En la Programación de los criterios de evaluación (apartado 4.2), en cada uno de los bloques de contenidos, aparecen cada uno de los criterios de evaluación relacionados con las competencias de manera explícita. De manera general, se trabajarán cada una de las competencias como detallamos a continuación.

• Competencia en comunicación lingüística:

- *Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.*
- *Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.*



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
 - *Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.*
 - *Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.*
 - *Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.*
- **Competencia digital:**
 - Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de búsqueda y selección de información, con uso crítico y reflexivo, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos.
 - Utilizar aplicaciones o programas informáticos para la creación y manipulación de imágenes y documentos audiovisuales.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Habituar a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.
 - Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
 - Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Adquirir habilidades sociales.
 - Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
 - Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
 - Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**
 - Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.
 - Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
 - Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.
- **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. De ahí, los objetivos o propósitos que se relacionan:

- Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
- Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
- Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
- Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
- Ser capaz de expresarse a través de la imagen.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Libro de texto.



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

Título: Cultura Audiovisual I.
Autor: José María Castillo
Editorial: PARANINFO
ISBN: 978-84-283-3970 - 4

MATERIALES:

- El alumnado podrá traer a clase su portátil, ratón y pen drive, así como su móvil para utilizarlo en clase cuando la profesora lo indique.
- Uso de fundas de plástico para ordenar y guardar las diferentes prácticas de cada unidad didáctica.

Se utilizará la plataforma Classroom como herramienta complementaria de nuestro trabajo diario de clase.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Libros del departamento, para consulta del alumnado.
- Se facilitará al alumnado páginas web, como herramienta de búsqueda de información, para la realización de sus trabajos teóricos y prácticos.
- Visitas a exposiciones de artistas, cuyas creaciones estén realizadas con alguna de las técnicas que se estén trabajando en clase, de esta forma ven la aplicación práctica y directa de lo que están aprendiendo en el aula.

Las nuevas tecnologías se usarán como:

- Recurso didáctico del profesorado para proyectar imágenes de creaciones artísticas realizadas por artistas contemporáneos, o por alumnos de cursos anteriores, que sirven de apoyo gráfico para las explicaciones de los contenidos. También se usarán para proyectar videos explicativos de técnicas o procedimientos artísticos o de los contenidos específicos de la materia de Cultura Audiovisual.
- Instrumento o herramienta de búsqueda de información para la elaboración de los trabajos del alumnado.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

Los Criterios de Evaluación están vinculados a distintas **ACTIVIDADES EVALUABLES**: Prácticas, Proyectos y pruebas evaluativas. Cada una de ellas tiene una rúbrica de corrección y serán ponderadas para la calificación de cada trimestre. Los Criterios de Evaluación vienen recogidos y ponderados en la Programación Didáctica. En los trabajos teóricos el alumnado deberá cuidar la expresión, las faltas de ortografía y la utilización del lenguaje específico de la materia.

1- Prácticas. De cada una de las unidades temáticas se plantearán prácticas escritas, trabajos de Investigación, actividades, análisis y exposiciones orales de obras de artistas como fotógrafos, cineastas, publicistas, ilustradores...

2- Pruebas evaluativas. En cada evaluación se realizarán las pruebas evaluativas que se estimen necesarias.

La evaluación se realizará valorando todos los aspectos relacionados con el trabajo diario y la actitud colaborativa del alumnado hacia la materia.

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta:

- Se establecerán plazos de entrega.
- Un trabajo sin entregar tiene la calificación de 0.



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

- Antes de la Evaluación la profesora establecerá en un segundo plazo de entrega, pero se penalizará el retraso con la bajada de hasta un 20% de la nota.
- Ciertos trabajos deben de estar iniciados y/o desarrollados en el aula. En caso contrario la profesora se reserva el derecho de admisión.
- El alumnado debe ser responsable y dejar el espacio y mobiliario que cada uno utiliza limpio y en correcto uso al finalizar la clase.
- No se debe usar el móvil, salvo que sea necesario como herramienta para uso didáctico.
- Es obligatorio la justificación de las faltas de asistencia.

8.2- Recuperación y Promoción.

- El alumno que no supere la Evaluación tendrá derecho a presentarse a un examen de Recuperación de la Evaluación y en caso de que no aprobase podrá recuperar en el examen Ordinario de Junio.

- Tanto en el examen de Junio como en Septiembre se respetarán las evaluaciones aprobadas.
- La nota final de junio se obtendrá haciendo media numérica de las tres evaluaciones.

Prueba ordinaria (mes de junio). Se realizará un examen de las evaluaciones suspensas.

Prueba extraordinaria (septiembre). Se realizará un examen de las evaluaciones suspensas.

8.3 Asignaturas pendientes

La alumna Sara Carrasco López que se encuentra cursando 2º de Bachillerato tiene pendiente la materia de Cultura Audiovisual I.

Para superar dicha asignatura realizaremos el seguimiento a través del "**Programa de Refuerzo de Materias Pendientes**".

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. 90%.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60%. **BACH 70%** CFM 65% CFS 70% FPB 60%

Indicadores de la práctica docente:

Respecto a los indicadores de logros en la práctica docente, que en el Centro no hay establecidos de forma generalizada, esta programación recoge los siguientes:

.- Uso de las TIC en el aula. Este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

.- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 2 veces por trimestre.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Basándonos en el Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021, y las Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

10.1- Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

10.2.- Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas: ▪ Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo). ▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

10.3.- Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario,

- Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

B) Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

- Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático sin trabajar.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.



MATERIA: Cultura Audiovisual I

NIVEL: 1º BACH CURSO: 2021 - 22

- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-INSTRUCCIÓN 9/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

-INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.

-ACLARACIÓN 3 de mayo de 2021 RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDOS EN LAS ÓRDENES DE 15 DE ENERO DE 2021 PARA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO